

Barranquilla, junio de 2026

Doctor:

IVAN CASTRO

Asesor de Despacho

Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: ÚLTIMO INFORME POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A 30 DE JUNIO DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-1219

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
Brindar apoyo en la asistencia técnica y logística para garantizar el desarrollo de los proyectos liderados por la dependencia.	Durante el periodo reportado se brindó apoyo técnico y logístico, cumpliendo con las actividades requeridas por la Secretaría para el desarrollo de los proyectos liderados por la dependencia, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato.
Brindar apoyo en los operativos de recuperación del espacio Público.	Durante el periodo reportado se brindó apoyo en los operativos de recuperación y control del espacio público, mediante la participación en actividades en territorio orientadas a la organización, verificación y cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Secretaría. Asimismo, se apoyaron jornadas y eventos desarrollados en el distrito, contribuyendo al control del uso adecuado del espacio público y fortaleciendo la presencia institucional en escenarios comunitarios y de alta afluencia.
Apoyar las actividades de coordinación y control de la custodia y/o almacenamiento de los elementos decomisados por la Secretaria en el marco de los operativos a cargo de la dependencia en el marco del cumplimiento de los fines misionales.	Durante el periodo se mantuvo apoyo a las actividades de coordinación de la dependencia mediante el desarrollo de piezas e insumos visuales utilizados en procesos internos y jornadas operativas, contribuyendo a la organización y comunicación institucional.

<p>Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas para la materialización de las medidas correctivas en materia de integridad urbanística y del espacio público impuestas por las Inspecciones de Policía Urbana adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.</p>	<p>Durante el periodo reportado se brindó apoyo a las actividades orientadas al cumplimiento de las medidas correctivas en materia de integridad urbanística y uso adecuado del espacio público, mediante el desarrollo de piezas gráficas e insumos visuales utilizados en procesos de socialización, prevención y sensibilización dirigidos a la ciudadanía. Asimismo, se apoyaron acciones en territorio que contribuyen al ordenamiento y control del espacio público, fortaleciendo la comunicación institucional y el cumplimiento de la normatividad vigente en coordinación con las Inspecciones de Policía Urbana.</p>
<p>Brindar Acompañamiento hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaria o en coordinación con otras dependencias.</p>	<p>Durante el periodo se brindó acompañamiento a las actividades y activaciones programadas por la Secretaría, apoyando el desarrollo de las estrategias institucionales ejecutadas en galerías, mercados y demás espacios contemplados en el objeto contractual, en cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>

Atentamente,



FAULNER ENRIQUE JUNIOR FUENTES VERGEL

C.C. 1.044.211.222

Teléfono: 300 347 8176